



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

4046 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1010/2024, de 29 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de la III Edición de los Premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) de la Cátedra Fundación Integra sobre identidad y derechos digitales de la Universidad de Murcia.

BDNS(Identif.):778088

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778088>).

1. Personas beneficiarias: estudiantes de cualquiera de las titulaciones de la Universidad de Murcia que hayan defendido su trabajo de fin de grado o su trabajo de fin de máster durante el curso académico 2023/2024, siempre que la temática de tal trabajo verse sobre requerimientos y garantías que ha de tener en cuenta la tecnología para una mejor gestión de la identidad digital o de la tutela de los derechos y libertades en el contexto de la transformación digital y que se haya obtenido una calificación de 9 sobre 10.

2. Objeto: en el marco de los objetivos de la Cátedra Fundación Integra sobre Identidad y Derechos Digitales de la Universidad de Murcia, la presente convocatoria tiene la finalidad de fomentar el estudio de los requerimientos y garantías que ha de tener en cuenta la tecnología para una mejor gestión de la identidad digital y para la tutela de los derechos y libertades en el contexto de la transformación digital.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1010/2024, de 29 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de la III edición de los Premios a los mejores trabajos de fin de grado (TFG) y trabajos de fin de máster (TFM) de la Cátedra Fundación Integra sobre Identidad y Derechos Digitales de la Universidad de Murcia.

4. Número y cuantía de ayudas: se prevé el otorgamiento de dos premios (uno al mejor trabajo de fin de grado y otro al mejor trabajo de fin de máster), con una dotación económica de 300 euros cada uno de ellos, para un importe total de 600 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2024.6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/catalogo.seam>.

Murcia, 29 de julio de 2024.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.